

Río Cuarto, 06 de mayo de 2025

VISTO el Expediente N° 146998; la Resolución CD N° 540/2024, mediante la cual se aprueba el Curso Extracurricular de Posgrado "Investigación en educación: condiciones para aprender a lo largo de la vida"; y

CONSIDERANDO

Que el dictado del espacio curricular de posgrado antes indicado, se ha llevado a cabo de manera presencial virtual sincrónica durante los días 07, 14, 21 y 28 de marzo de 2025.

Que, de acuerdo a lo presupuestado en el mismo, se prevé el pago a la Dra. Romina ELISONDO (DNI 27.933.640), por el monto que se detalla en el único Anexo de la presente resolución, como asignación especial -POR UNICA VEZ- remunerativa no bonificable Cód. 060.

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria proveniente del Doctorado en Ciencias Sociales, Área presupuestaria 65-00.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 004/2024 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la incorporación del Cód. 060, – Adicional Especial Remunerativo No Bonificable-, en favor de la docente que se consigna en el único Anexo de la presente resolución, en el cargo, Dependencia y por el monto que se especifica, ello por el dictado del Curso Extracurricular de Posgrado "Investigación en educación: condiciones para aprender a lo largo de la vida", aprobado mediante Resolución CD N° 540/2024 y llevado a cabo de manera presencial virtual sincrónica durante los días 07, 14, 21 y 28 de marzo de 2025.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el gasto de referencia será imputado con cargo al Área presupuestaria 65-00, de la Facultad de Ciencias Humanas.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 166/2025

C.V.



ANEXO

RESOL. DECANAL N° 166/2025

Documento	Apellido y Nombre	Actividad	Cod. Dep.	Cod. cargo	Monto Bruto (x)	Monto a liquidar
27.933.640	ELISONDO Romina	Curso Extracurricular de Posgrado " <i>Investigación en educación: condiciones para aprender a lo largo de la vida</i> "	5-51	X-20	224.000,00	191.846,52
				TOTAL	224.000,00	191.846,52

(X) incluye Contribuciones Patronales Obligatorias.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 06 de mayo de 2025 a las 12:18:11

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-166_25** Codigo 060 ELISONDO
Curso extrac posgrado [218a3e].

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas